

Guatemala de la Asunción,
30 de Enero del 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al período del 05 al 31 de ENERO del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 136-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 32-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie C número 0115.

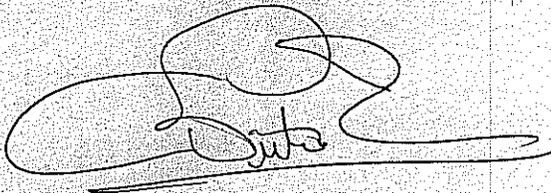
Actividades Realizadas:

- a) Asesorar al señor Director General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general;
- b) Asesorar al señor Director General del Deporte y la Recreación en temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y administrativa y, sean congruentes con el ordenamiento legal vigente;
- c) Revisar las normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer de la Dirección General y específicas del señor Director General, y proponer las modificaciones y actualizaciones que se consideren necesarias a efecto de adaptarlas a la realidad nacional;
- d) Revisar todos los tratados o convenios nacionales e internacionales que se hayan suscrito con las diferentes entidades relacionadas en materia de Deporte y Recreación;
- e) Revisar todos aquellos nuevos tratados o convenios que se consideren necesarios para la buena realización de las actividades propias de la Dirección General;
- f) Acompañar al señor Director General del Deporte y la Recreación a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo administrativo, en materia del Deporte y la Recreación.



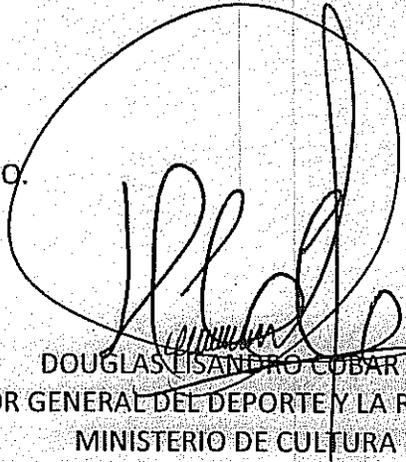
Resultados Obtenidos

- a) Se brindó la asesoría legal al Señor Director General del Deporte y la Recreación en temas relacionados con la legislación del Deporte y la Recreación y su forma de beneficiar a la población guatemalteca a través de las Direcciones Técnicas de la Dirección General;
- b) Se brindó el acompañamiento necesario al Director General al taller de planificación Ministerial con el objeto de recabar información sobre las debilidades
- c) Se realizó visita a las diferentes unidades técnicas y de apoyo de la Dirección General con el objeto de entablar una comunicación efectiva y asertiva para el Director General y sus encargados de cada área;
- d) Se brindó apoyo en la revisión de documentación legal con el objeto de realizar revisión minuciosa verificando estos cumplan con la Leyes vigentes;
- e) Se inició la revisión de los tratados y/o convenios existentes de la Dirección General;
- f) Se brindó el acompañamiento al señor Director General del Deporte y la Recreación a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión (Viceministeriales, Ministeriales, entre otras).



LIC. CARLOS JOSÉ PINTO ZAMORA

VO. BO.



DOUGLAS LISANDRO COBAR CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Douglas Lisandro Cobar Contreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES